



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: DERECHO TRIBUTARIO I
1.2.	Código	: DE 603
1.3.	Ciclo de estudios	: VI
1.4.	Créditos	: 04
1.5.	Total de horas semestrales	: 68
1.6.	N° de horas semanales	: 04
	Teoría	: 04
	Práctica	: 00
1.7.	Inicio	: 05 setiembre de 2016
1.8.	Término	: 31 diciembre de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: DE 503
1.11.	Profesor (es)	: MG. WALTER LLAQUE SÁNCHEZ

II. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1. Perfil profesional.-** “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”
- 2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-** El curso de Derecho Tributario está orientado a que el alumno tenga conocimientos básicos de esta disciplina jurídica, definirla como el conjunto de normas encaminadas a optimizar la recaudación tributaria en armonía con los derechos fundamentales que tienen los contribuyentes. Esta conceptualización armoniza el interés fiscal del Estado (*Ius Imperium Tributarium*), ya que los tributos han sido creados con el propósito de que el Estado cumpla sus fines.
- 2.3. Sumilla.-** Estudia el Derecho Constitucional Tributario. Principios y vigencia de la Ley Tributaria. Fuentes del Derecho Tributario. Concepto. Derecho Tributario Material: La obligación tributaria, sujetos de la relación tributaria y formas de extinción de la obligación tributaria. Facultad de recaudación. Facultad de fiscalización y el criterio discrecional: Resolución de determinación, orden de pago y resolución de multa. Las infracciones tributarias y el régimen de incentivos. Órganos de resolución en materia tributaria. La notificación de los actos administrativos y sus efectos. Los procedimientos tributarios. El procedimiento de cobranza coactiva. El procedimiento contencioso tributario: Etapas, medios probatorios. La reclamación y los órganos competentes: la apelación. La jurisprudencia fiscal y el recurso de queja. El procedimiento no contencioso y el proceso contencioso administrativo. La Ley penal tributaria. Incentiva la formación del comportamiento ético.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.- Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

- Reconocerá la actividad financiera del estado para cumplir con las necesidades públicas, servicios públicos, gastos públicos, recursos públicos.
- Reconocerá que en nuestro Sistema Tributario Nacional existen tributos para el Gobierno Central, Gobierno Local y Tributos para otros fines.
- Tendrá conocimiento del concepto del Tributo, su clasificación, que es impuesto, contribución, tasas. El Precio Público.
- Conocerá en el tema de Derecho Constitucional Tributario, el Poder Tributario, los Límites del Poder Tributario, sus Principios Constitucionales y la vigencia de las normas tributarias.
- Conocer en cuanto al Sistema Tributaria, su Noción, así como sus características, elementos y el contexto del Sistema Tributario Peruano.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: Derecho Tributario, Fuentes del Derecho Tributario, Relación Jurídico-Tributaria, Obligación Tributaria, Extinción de la Obligación Tributaria

- Al finalizar la unidad el estudiante tendrá pleno conocimiento del Derecho Constitucional Tributario. El Poder Tributario, Límites al Poder Tributario, Principios Constitucionales, vigencia de las normas tributarias.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Noción División, Autonomía y Objetivos. Constitución, la Ley, Los Tratados, la Jurisprudencia, la Doctrina Jurídica, Resoluciones de la Administración Tributaria.	Aplicar a casos prácticos planteados los contenidos desarrollados en cada unidad	Disposición para la lectura preliminar introductoria
2 da.	Sujetos de la relación jurídica tributaria.	Aplicar a casos prácticos planteados los contenidos desarrollados en cada unidad	Disposición para la lectura preliminar introductoria
3 ra.	Obligación Tributaria	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Disposición para trabajar en grupo
4 ta.	Sujetos, Elementos de la obligación Tributaria	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Disposición para trabajar en grupo
5 ta.	Pago, Compensación, Condonación, Consolidación.	Aplicar a casos prácticos planteados los contenidos desarrollados en cada unidad	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase.

EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE		
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	Instrumento: Prueba de Ensayo	

SEGUNDA UNIDAD: Administración Tributaria, Órganos de Resolución, La facultad de fiscalización y determinación de la obligación tributaria, Procedimiento de cobranza coactiva, Procedimiento no contencioso.

- Al finalizar la unidad el estudiante reconocerá la actividad financiera del Estado para cumplir con las necesidades públicas, servicios públicos, gastos públicos, recursos públicos.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 ma.	Naturaleza, plazos, cómputo.	Aplicar a casos prácticos planteados los contenidos desarrollados en cada unidad	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase.
8 va.	Límites, plazo, suspensión, prórroga o verificación. Facultad de Determinación de la obligación tributaria,	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
9 na.	Domicilio Fiscal Presunto, Domicilio Defectuoso del Nuevo Domicilio, domicilio fiscal consignado en comprobante de pago	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
10 ma.	Formas de Notificación. Efectos de la Notificación	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
11 va.	Formas de Determinación, naturaleza jurídica, bases de la determinación	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S): Prueba de Ensayo Trabajo de Tesina	

TERCERA UNIDAD: Procedimiento contencioso, Recurso de Reclamación, Recurso de Apelación, Infracción Tributaria, Sanciones Tributarias.

- Al finalizar la unidad el estudiante podrá entender cuando la Administración tributaria realiza determinación de deuda tributaria, etapa de fiscalización, cuando procede reclamación o apelación; y si es necesario cuando procede plantear recurso de queja.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Determinación de la obligación tributaria, resolución de determinación, orden de pago, multa	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase

14 va.	Naturaleza, Características, inicio del procedimiento de cobranza coactiva, resolución de ejecución coactiva, requisitos, medidas cautelares y ejecución forzada, etapas.	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
15 va.	Instancias, órganos competentes, requisitos, plazos y pruebas que pueden actuarse en la reclamación y Apelación contenciosa, la facultad de reexamen, resolución del Tribunal Fiscal.	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
16 va.	Competencia, términos, casos en que procede, actuación de pruebas, informe oral, jurisprudencia de observancia obligatoria. Recurso de queja, resolución y cumplimiento de lo resuelto por el Tribunal Fiscal	Formular ejemplos teniendo como base los temas tratados	Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas en clase
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento: Prueba de ensayo	

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica **(los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo)**

5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.
- 5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS.-

6.1.1. **FORMATIVA.-** A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.-** A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico

y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

Prueba de Ensayo I Unidad = PE1

Prueba de Ensayo II Unidad = PE2

Trabajo de Tesina = TT

Prueba de Ensayo III Unidad = PE3

Primer Promedio (P1): PE1

Segundo Promedio (P2): PE2+ TT/2

Tercer Promedio (P3): PE3

Promedio Final:

Formula:

$P1+P2+P3/3$

6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 6:10pm a 7:00pm los días martes.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Código Tributario

Complementaria

BRAVO SHEEN, David: La Imposición al Consumo en el Perú, Edit. Tinco. S.A., Lima 1998.

DANOS ORDOÑES, Jorge: Temas de Derecho Tributario y el Derecho Público – Libro Homenaje a Armando Zolezzi Moller. Lima – Perú: Edit. Palestra Editores S.A.C., 2006, primera Edición.

EFFIO PEREDA, Fernando: Código Tributario Comentado y Concordado. Lima: Edit. Entrelíneas S.R.L 2007, primera edición.

SANABRIA ORTIZ, Rubén D. Comentarios al código tributario y los ilícitos tributarios. Edit. San Marcos, Lima, 1997

CABALLERO BUSTAMANTE: Manual Tributario 2011, , Ediciones Caballero Bustamante S.A.C., 2011 Primera Edición.